

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigirlas á la Administración, calle de Miñagustín, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pta.	Cts
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
dem atrasado, 10 céntimos		

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

Algo de Vitigudino

Realmente, no es algo, sino mucho, lo que vamos á referir de cierta curiosa historia que ha tenido lugar en el pueblo arriba indicado.

Más que periodistas, necesitábamos ser evangelistas, para poder narrar los acontecimientos que nos proponemos.

Pues lo sucedido en Vitigudino hace breves días, tiene, aunque remoto, no escaso parecido con la pasión y muerte de N. S. J., salva sea la comparación en cuanto tenga de irreverente.

Allá va, pues, sin otros preliminares que los apuntados.

No sabemos con certeza la fecha, pero consta que en un día del mes próximo pasado llegó al ya tres veces repetido pueblo, una dama, cuya vecindad ignoramos, con el exclusivo objeto de suplicar á uno de los sacerdotes oficiantes en dicha localidad que la recibiera en confesión.

Compareció la señora de referencia en el augusto tribunal donde se perdonan los pecados; y antes de terminar, mejor dicho, á los breves momentos de haber principiado la declaración de sus culpas, penitente y confesor se trasladaron á la sacristía, (providencia tomada por el venerable sacerdote á causa de la sordera que aquella padecía y que seguramente continuará padeciendo.)

Hasta lo de aquí nada extraordinario presenta la narración.

Al cabo de tres horas y pico terminó la penitencial obra.

Cierto albañil, que se ocupaba en la recomposición ó revocamiento de un altar—al ver la tardanza de los referidos confesor y penitente—más por ganas de echar su lengua á paseo, que por otro género de motivos, se consintió decir no sabemos que chocarías... fácilmente imaginables para nuestros lectores.

¡Nunca las hubiera dicho el pobre albañil!

Hallábanse orando tres ó cuatro piadosas mujeres en el templo. Las cuales más tardaron en oír las, que en conferir traslado al padre cura de las espontaneidades albañilesas.

¿Como pintar ahora el *jollín* y la marimorena que siguieron á lo que acabamos de historiar?

Es muy justificado, que el sacerdote aludido se impresionara malamente y que—pues al fin es hombre—se irritase contra el incongruente peón de albañilería, que tan sin caridad ni consideración se había permitido ducharachos de mala ley.

Después de sostener con este varias horrendas tracapelas y tiroteos verbales, el sacerdote trató de llevar el asunto al juzgado municipal ó al instructor.

Para lo cual previamente se consultó al Prelado de Salamanca.

Este fué de parecer que si el chocarrero daba *públicas satisfacciones* se le perdonara y no se le sometiese á los tribunales de justicia.

A todo esto, el albañil había hecho multitud de gestiones para satisfacer á su ofendido, declarando que su intención no había sido tampoco del calibre supuesto por las *reservadas* y *piadosas* mujeres que en el templo ora-

ban cuando tuvo lugar el hecho de autos.

¡Qué si quieres!...

La cólera sacerdotal iba *in crescendo* de día en día y de hora en hora.

Por último—pues es fuerza omitir muchos y sabrosos detalles—el revocador de altares se avino con la clase de satisfacción que quisieron imponerle sus agraviados.

Al efecto se convino por las partes en que la satisfacción fuese pública, en presencia del notario, del alcalde y de seis ú ocho personas más, para que todas ellas dieran testimonio de la retractación que al obrero de referencia se pedía.

Llegó el día señalado para celebrar el *auto de fe* y... (aquí la pluma se para como dicen los autores de coplas)

El infeliz autor de las injurias, partiendo desde la casa parroquial iba camino del *Pretorio concejil*, en medio de una muchedumbre numerosísima, compacta y terrible, que lanzaba contra el preso las más acerbas jaculatorias.

A los lados de este marchaban el alcalde y dos sacerdotes, dirigiéndole toda clase de reconvenciones y exhortos para infundirle arrepentimiento, dolor de corazón, propósito de la enmienda y valor para cumplir su penitencia.

¿No es verdad que tiene mucha semejanza este cuadro con las traslaciones que sufrió el Redentor del mundo cuando iba de Anás á Caifás y de Herodes á Pilatos?

Porque, según nos dicen, la multitud que formaba tan abrumadora procesión, loca de furia y trastornada por la ira contra el reo, también profería insultos, amenazas y ditirambos como aquellos, mencionados por los evangelios de pasión:

¡CRUCIFICALO! ¡CRUCIFICALO! ¡INFAME!
¡CANALLA! ¡SINVERGÜENZA! ¡QUE LO AHORQUEN!

No hizo falta más, sino que un al-

guacil y un guarda rural fuesen azotándole y tirando de él con fuertes cordeles.

Una vez en el Pretorio, se levantó acta notarial de la pública y llorosa retractación hecha por aquel pecador; pues la generosidad de los que le habían conducido por el amargo y penoso via-crucis, llegó hasta la magnanimidad de no crucificarle, ni azotarle, ni despojarle de sus vestiduras, ni sepultarle.

Terminado el simulacro de pasión el nuevo Jesús marchó á su casa completamente aburrido del mundo, y de Vitigudino.

Tanto es así, que con una navaja de afeitar pretendió dibujarse tres ó cuatro *chirlos* faringeos por bajo de la *nuez*.

Lo cual hubiera sido inevitable sin la oportuna intervención de cierta pseudoverónica que le arrebató la *facca* suicida.

Renunciamos á esprimir el mucho jugo epigramático que la historia referida tiene, porque el hecho tiene más caracteres de tristeza y seriedad que de otra cosa.

Norabuena que al honorable sacerdote se dieran cumplidas satisfacciones por los injustos agravios que se le hubiesen inferido.

Pero nos parece mucho lujo y mucho despilfarro de crueldad la desplegada con el pobre trabajador, que ha sido protagonista del precedente drama.

POLITIQUEOS.

De un colega local:

«Del 20 al 25 de los corrientes se publicará una circular del Ministro de la Gobernación á los gobernadores, dándoles instrucciones para la huelga del 1.º de Mayo.»

¡Ah! Pero...

¿También los Gobernadores pro-
yectan declararse en huelga?

Pues ¿qué piden esos señores?

¿Aumento de soldada? ¿Rebaja de
horas en la oficina?

¡Jesús! ¡Jesús! ¡Qué conflagración
se nos viene encima!

Además de los RR. Arzobispos que
son senadores por derecho propio, for-
man parte de la alta Cámara los obis-
pos de Ciudad Real, Cádiz, Málaga,
Oviedo, Huesca, Segorbe, Salamanca,
Calahorra, Plasencia y Zamora. Hay
también otro eclesiástico en el Senado
el catedrático D. Eduardo Palou, re-
presentante de la Universidad Central.

Lástima grande que no dispusié-
ramos en Salamanca de otros tantos
ejemplares mitrados para renovar
nuestro concejo en el próximo venide-
ro mes de Mayo!

¡Oh, entonces!

¡Como habían de tascar el freno y
monder el polvó los empedernidos imi-
tadores de Lucifer que ahora se sien-
tan en el Cabildo municipal!

Pues sabido es que los actuales mu-
nicipales, desde el Sr. Vallhondo hasta
los Sres. Veira y Turiel, todos, absolu-
tamente todos, son liberales.

Y por lo mismo imitadores de Lu-
cifer.

Y, en su género, más malos que los
asesinos, ladrones y *aldulteros*.

Conste que, no os lo decimos noso-
tros, apreciables concejales: lo dicen
varias encíclicas pontificias y nume-
rosos *broches* de *La Región*.

Si yo fuese presidente del Concejo,
no diría: el Sr. Fulano tiene la pala-
bra.

Diría: El imitador satánico Sr. Fu-
lano tiene la palabra.

Y cuando repartiera los asuntos en-
tre las comisiones, diría: «que pase tal
negocio á la comisión *adúltera* de pre-
supuestos; que pase tal otro á la *latro-
comisión* de Hacienda: etc., etc.

De *La Región*:

«¿Podrá decirnos *El Criterio* si es
cierto que uno de sus jóvenes colabo-
radores ha sido de palabra y en su au-
sencia desfavorablemente juzgado en
lugar donde menos pudiera temerse
y por persona de quien por conceptos
varios eran de esperar más mesura y
moderación?»

El Criterio en general, ni sus re-
dactores en particular deben admitir
defensa ni vindicaciones por parte de
La Región.

Los ELEJIDOS se bastan á sí propios.

No precisan auxilios de los REPRO-
BOS como el diario integrista.

Por lo tanto....

Embáñese para otra ocasión me-
jor el altísimo periódico su afán de
desfilar cuartos que nada le impor-
tan.

Dice un colega:

«El Alcalde del pueblo de Agallas,
comunica al señor Gobernador, que el
Depositario de los fondos de aquel
Ayuntamiento se niega á hacer el pa-
go de los gastos carcelarios del pasado
trimestre.»

Y hace muy perfectamente. Si se-
ñor.

Porque Agallas no tiene presos en
la cárcel de C. Rodrigo

Es verdad que debería tener unos
pocos, si.—

Pero no los tiene.

Pues los del *acta electoral*, que us-
tedes saben, continúan en libertad,
aunque parezca mentira.

Las sesiones de nuestra Diputación,
según dicen, revisten ahora mucha y
muy animada vitalidad oratoria.

La mayoría de los diputados *ora*
todas las noches.

(¡Ojó! ¡señores cajistas!) (No vayan
ustedes á poner *ora* por *ora*.)

Un diputado garacista, el S. Ma-
ra, discutiendo el acta de Cabra dijo
al ministro de la *sinceridad* lo que si-
gue:

«Ah ¡si me dejasen penetrar en el
Ministerio de la Gobernación y lanzar
una ojeada por el despacho de S. S.
(dirigiéndose á Silvela.) ya encontraría
yo algo que consistiera en *omisión*,
descuido ó algo que supusiera cierta
delincuencia, por la cual fuera posible
procesar al Ministro, de la misma ma-
nera que él ha procesado á infinitos y
honrados concejales....»

La puñalada precedente, no puede
ser de calidad más trapera.

Es verdaderamente singular que
todos los ministros españoles resulten
al fin de su jornada con que han de-
sempeñado el cargo celosa, leal é inte-
ligentemente.

Jamás se dá caso de que uno dé
con su cuerpo en la trena.

Y quien dice *trena*, dice cuerda
flaja.

Porque es indudable que andan por
esos mundos de Dios, cobrando nómi-
nas de pasividad ca la gatis!!....

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las
disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales de-
cretos referentes á movimiento del
personal.

Gobernación.—Real decreto
autorizando al ministro de la Gober-
nación para entrar por gestión direc-
ta, la conducción del correo entre Cá-
diz y las Palmas de Gran Canaria.

VARIEDADES.

LOCURA

¡Vete Oliva! demonio tentador de
la materia, vete, déjame solo con el
recuerdo de la ingrata mujer á quien
adoro; aléjate, beldad maldita, no tur-
bes mi amoroso ensueño; deja, deja
que recuerde las dulces palabras de la
que emponzoñó mi alma con su ardo-
roso aliento... pero ¡ah!... tu candente
mirada me enloquece, tu divina belle-
za me fascina y me hace hasta olvi-
darme de la de ella en tu presencia;
pero no, deja, aléjate y no pretendas
con tu hermosura tentadora, borrar de
mi imaginación el recuerdo de la pér-
fida mujer que amo... ¡Más, yo estoy
loco! ¡ni mente es un volcán de ideas!
no veo, no pienso, mi loca fantasía me
arrastra á un horizonte desconocido;
yo deliro; tétricas ideas cruzan mi
mente con la rapidez del rayo que
hunde los espacios; otras veces me
embarga un dulce estupor, en el que
el recuerdo de Fanny embriaga mis
sentidos, haciendo entrever la dicha,
el cielo; más ¡ah! después, ¡pienso en
su alejamiento, en su desprecio, y el
alma se me llena de hiel, y mi sér se
transforma; sel de destrucción se apo-
dera de mi y ¡oh locura! me fijo en el
suicidio como el mejor remedio para
poner fin á mi desgracia.

Y en este estado de atribulación
de mi ánimo, Oliva se presenta ante
mi hermosa, sobrenatural, divina, son-
riéndome amorosa, fascinándome con
su abrasadora mirada y brindándome
su amor el placer, la vida... ¡Más, qué
lucha se entabla en mi corazón! ¿Aban-
donarme al recuerdo de Fanny ó bus-
car su olvido en las caricias de Oliva?
¿Qué hacer?—¡Dios mío! no sé, me
vuelvo loco.

¿Y qué? ¿No me abandonó Fanny,
cuando para mi ella lo era todo, mi
amor, mi alma, mi Dios? ¿No me ha
desgarrado despia la lamente el cora-
zón después de haberme hecho con su
amor entrever el cielo?—Pues bien,
buscaré en Oliva lo que ella con su in-
gratitud me ha quitado...

¡Oliva! Angel purísimo, beldad ca-
prichosa, livina flor de los celestes

jardines, ven ahora, te lo suplico, per-
doni mi precipitación, mi.... ¡no sé,
estaba loco! ven hermosura maravillo-
sa, ven á mis brazos que amantes te
esperan; gloria mía, yo te amo, te ado-
ro; ven, ven, deja anegar me en tu amor
deja que el fuego de tu mirada ardien-
te abrace mi corazón; ven, no retardes
un momento más la dicha de abrazar-
te, todo por tí; patria, alma, Dios, to-
do, todo... ¡Pero qué! ¿Te alejas?
¿Ahora me desprecias? ¿O es que no
me oyes? ¿No oyes mi acento y....

—Si, si; señoritu, ya lo oigo; pero
es que yo nun soy Ulliva.

—¿Entonces quién eres?

—Suy Bartola, que vos traigue el chu-
culate.

—¡Chuculate!—¡Maldición, es ver-
dad! estaba soñando con un angel, y al
despertar me encuentro al lado de mi
lecho un demonio disfrazado de mujer,
que me trae el chocolate para el des-
ayuno.

Ahora si que por poco se vuelve
loco

C. DE FENIX.

Crónica general

En breve se verán ante la Audien-
cia de lo criminal de Avila tres célebres
procesos.

El primero es por muerte del joven
seminarista Federico Sancedo, que a
consecuencia de haber perdido el curso
estuvo encerrado en la casa de su ma-
dre en Piedrahita, unos seis meses, sin
salir ni un momento de la habitación
tan larga temporada y sin que la fami-
lia de la madre ni los vecinos se apor-
cibieran de este encierro voluntario ó
involuntario que pudo ser ocasion de
fallecimiento; cuyo suceso tanta indig-
nación causó, no solo en Piedrahita,
sino en toda la provincia de Avila.

El asunto se presta á un profundo
estudio de parte de los médicos. La ma-
dre y una hermana del joven semina-
rista fueron procesadas y presas por es-
te proceso, y en tal situación continúan
en Avila. El fiscal parece que ha cali-
ficado los hechos de detención ilegal.

El segundo es por asesinato come-
tido en la esposa del montaraz de la
dehesa de Torneros, también del parti-
do judicial de Piedrahita, por la criada
de aquella en circunstancias bien terri-
bles, pues segun recordarán nuestros
lectores dió muerte á su ama con la na-
vaja de afeitar del marido de la victima,
á las once de la noche, estando dicha
señora en la cama algo enferma y lac-
tando á una hija. Dicha criada parece
que se hallaba embarazada, y segun
confesión de la misma sostenia relacio-
nes ilícitas con el esposo de la desgra-
ciada interfecta. El fiscal pide la pena
de muerte.

El tercer suceso, del que tambien se

ocupó la prensa á su tiempo; fué del mismo modo instruido en el juzgado de Piedrahita, es por robo y asesinato de un yegüero, cuyo cadáver fué encontrado por el juzgado instructor á 14 leguas de la cabeza de partido y el producto del robo en la caseta donde habitaban los yegüeros escondido entre unas piedras.

Creese que en la Audiencia de Avila se verán tambien otros dos ó tres procesos de importancia.

A los actos asistirán redactores y representantes de casi todos los periódicos de Madrid.

A título de curiosidad, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de una equivocación telegráfica, que no deja de tener gracia.

Parece ser que hace pocos días salió de Pamplona un oficial del ejército conduciendo unas palomas mensajeras á Guadalajara, con destino al palomar militar que allí dirigen los ingenieros. Al llegar á la estación de Cuadalajara, encontró el oficial á que hacemos referencia, muerta una de las palomas, y puso el siguiente parte dirigido á aquella comandancia de ingenieros:

«Muerte inesperada de una paloma estación Suspendo viaje.»

Dicho parte telegráfico se recibió en la siguiente forma:

«Muerta lnes Pereda de una pulmonía estación. Suspendo viaje.»

Escusamos manifestar á los lectores el apuro de la persona que recibió el telegrama para descifrar su contenido.

Crónica local y provincial

En las obras de reparación que se tratan de hacer en la Basílica de la patrona de España, Santa Teresa de Jesús, en Alba de Tórmes, se va á construir un altar en el que se colocará el corazón de la Santa. Estas obras se harán por suscripción popular.

En breve se anunciará por la Junta de Colegios en el *Boletín Oficial* de la provincia tres becas, correspondientes á los siguientes Colegios que se proveyerán terminado el plazo de 30 días á contar desde el que aparezcan los anuncios en dicho periódico y en la *Gaceta* de Madrid.

1.^a Del suprimido Colegio de Santa María y Todos los Santos.

2.^a Del Colegio menor de Santa María de los Angeles.

3.^a Del de Santa María Magdalena.

Los interesados dirigirán sus solicitudes al señor Rector de esta Universidad, dentro del plazo indicado anteriormente, acompañando los do-

cumentos que se exijan en los anuncios.

Para que se vea la unidad de apreciación que en determinados puntos tienen nuestros obispos, véase la clase:

«Ha sido autorizado el párroco de la Nava del Rey para que se proceda á dar sepultura sagrada al suicida teniente de caballería D. Mariano Alvarez Escribano, y de cuyo suceso dimos cuenta á nuestros lectores.»

Los suicidas, realmente mueren fuera del seno de la iglesia, puesto que terminan su existencia en gravísimo pecado mortal; y por lo tanto condenados al fuego eterno.

¿Qué diferencia puede hallarse entre un cadáver suicida y uno de libre pensador?

Realmente, ninguna.

Y sin embargo, para unos hay tierra sagrada y para otros, no.

Según los distritos episcopales.

Por el celoso cabo del resguardo de consumos Sr. Pinto, fueron anteanoche sorprendidos en el sitio conocido por el Rolló, varios matuteros, en el momento que trataban de introducir en la ciudad sin el pago correspondiente de derechos un pellejo que contenía cinco cántaros de vino, del que se incautó, aunque con algún trabajo, el funcionario aludido.

Un empleado ferrocarrilero de la vía de Ciudad-Rodrigo á Portugal ha tenido anoche la desgracia de ser arrollado por el tren, quedando muerto instantáneamente.

Según tenemos entendido, el desventurado á que nos referimos, se cayó de uno de los coches cuando se hallaba en la operación de encender las luces.

Su desconsolada esposa ha salido hoy mismo para el sitio de la ourrencia.

Parece ser que muy en breve, se darán dos corridas, de toretes en nuestra plaza, en la primera tomarán parte varios comerciantes de esta localidad y se verificará en los primeros días del próximo mes de Mayo.

Y para quedar zanjadas ciertas dificultades, que parece ser existen en la segunda, se reunirán mañana en el «Casino de las Cuatro Estaciones.»

Academia politécnica.—En este centro, inaugurado el 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.^o La preparación para carreras

especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.^o De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.^o Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del cate drático de la asignatura.

HONORARIOS

Pesetas.

Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales,	
Un mes.	25
Por las de dos ó más id.	40
Independiente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética Mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del grado hasta la obtención del título	300
Por una de facultad.	25
Por dos idem.	40
Por tres id.	60

Se admiten alumnos á precios convencionales.

OBSERVACIONES.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio «Ateneo Salmantino,» donde el Director de la Academia, D. RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

Interesa á nuestros lectores el anuncio de la SOCIEDAD GENERAL DE PRESTAMOS, inserto en la cuarta plana.

Mercados

Ciudad-Rodrigo 14 de Abril de 1891.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Con escasa concurrencia se ha celebrado el mercado de hoy habiendo obtenido los granos los precios siguientes:

Candeal ds 37 á 38 reales y medio fanega.

Centeno 30 id. id.

Cebada 29 id. id.

Algarrobas 35 id. id.

Estos han sido los artículos que han tenido mayor consumo.

El ganado de cerda paralizado por completo.

El tiempo muy variable con tendencia á la lluvia.

El Corresponsal.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Liceo

Esta noche se pondrá en escena, la zarzuela en tres actos **Jugar con Fuego**, original del Excmo. Señor Don Ventura de la Vega y música del maestro Barbieri.

ANUNCIOS

A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

SE VENDE un coche LANDÓ, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertementaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. Sueldo fijo y participación. Para más detalles, dirigirse al Director de la SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO, Ronda Universidad, 3, principal, Barcelona.

SALAMANCA

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA

1891.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**
 Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiérgicas y antiescrofulosas
 UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
 Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
 del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
 á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
 villoso para los dolores de cabeza, ja-
 quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
 debilidad, males del estómago, del
 vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
 caja.

Impotencia debilidad esperma-
 torrea y esterilidad, cura segura y exen-
 ta de todo peligro con las célebres pí-
 ldoras tónico-genitales del Dr. Morales
 á 750 pesetas caja.
 Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

CASA ESTABLECIDA EN MADRID EN 1886

Colocación de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga

INTERESA A TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á con-
 tinuación.

En cuenta corriente á la vista..... el 3 por 100 anual.
 Idem depósito, á plazo de medio año. el 8 por 100 id.
 Idem id. id. de un año..... el 10 por 100 id.
 Idem id. id. de dos años..... el 12 por 100 id.
 Idem id. id. de tres años... el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado.
 A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebrantado el giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ú otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.
 Admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

GARANTIAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pidanse Catálogos al Director

ESPOZ Y MINA, 6, DUPLICADO, PRINCIPAL.—TELÉFONO 812.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no toiera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concierne á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.